

La Interculturalidad, un enfoque antropológico para la integración socio cultural con equidad

Dr. Alfonso Muñoz Güemes

Profesor Investigador de Tiempo Completo
Licenciatura en Gestión y Políticas Públicas.
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
E-mail: alfonso.munoz@uaslp.mx

Presentación

El texto que se presenta a continuación fue escrito especialmente por su autor para ser leído como conferencia magistral en un acto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, San Luis Potosí, México, para conmemorar el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 12 de agosto 2015.

Resumen

En este documento se presenta una breve historia de los diferentes enfoques que ha tenido el Estado mexicano hacia los grupos étnicos o minorías étnico- nacionales, desde el punto de vista del integracionismo cultural, con su referente de las regiones de refugio, hasta las posturas más recientes que han promovido el multiculturalismo; llegando hasta el enfoque intercultural. La idea es que en esta breve introducción los lectores tengan el parámetro para comprender cómo el enfoque intercultural permite un planteamiento de empoderamiento social, creando mecanismos de gobernanza más democráticos y participativos en la formulación de nuevas políticas públicas. Se hará énfasis en la educación y la cultura como formas de reproducción de los sistemas simbólico -culturales de las etnias, y la interculturalidad como el mecanismo de gestión entre sociedad y Estado que lo estimulan.

Introducción

Desde mediados del Siglo pasado, los Estados-nacionales industrializados que tuvieron un alto grado de desarrollo tanto en sus economías, como en el avance científico y tecnológico experimentaron procesos de transformación acelerados y profundos en su composición social. Las sociedades capitalistas desarrolladas fueron incrementando su población de manera exponencial llegando a tener en pocos años grandes contingentes de población como nunca antes había vivido en los cada vez más complejos núcleos urbanos. Ciudades como Nueva York, Londres, París, Minnesota o Los Ángeles por sólo citar unas cuantas urbes, fueron sitio de llegada

de grandes oleadas de migrantes que procedían de todos los rincones del mundo. Estos ejércitos de trabajadores se convirtieron en los asalariados de las grandes industrias que produjeron el despegue del gran capitalismo mundial que con el paso de unas cuantas décadas llegó a cristalizar en la economía mundo globalizada.

Ante los retos que representaba para estos países brindar educación, sistemas de salud pública, procuración de justicia, y la capacidad de brindarles condiciones de igualdad en el acceso al mercado laboral y de bienestar, fueron surgiendo nuevas políticas públicas que trataron de ir respondiendo a estos sectores sociales que hasta entonces no eran considerados como sujetos de la acción pública (beneficiarios de políticas públicas específicas de acuerdo con sus particularidades étnicas, lingüísticas, religiosas, e incluso de género, entre otras), sino que antes bien, eran considerados como miembros de una sociedad “melting pot”, en la que cabían todas las nacionalidades, procedencias religiosas y lingüísticas como integrantes de un gran complejo social al que se tenían que adaptar e integrar si querían sobrevivir en la sociedad “abierta” y compleja de las naciones capitalistas desarrolladas.

Con el paso de los años, los diversos sectores sociales que integraban de manera amorfa y desorganizada a estas grandes sociedades, fueron dejando su anonimato, fueron tomando posiciones cada vez más consistentes en las jerarquías políticas, en las capas de dirección empresarial y de poder económico y financiero, los diversos estratos socio económicos y las diversas maneras de hablar, de ser, de expresarse culturalmente, fueron saliendo de esa gran olla de cocimiento social en la que había de todas las nacionalidades, etnias y religiones, para comenzar a organizarse en barrios, actividades laborales; fue así como fueron adquiriendo otro estatus económico dentro de la jerarquía del mercado laboral.

Los afro- americanos de ciudades como Nueva York habitaron barrios como el Bronx y se dedicaban al trabajo en los servicios y puestos que requerían poca preparación académica. Los italianos e irlandeses se fueron apropiando del sector de la comida con restaurantes y empresas asociadas a este ramo. Los anglosajones se dedicaron a desempeñar las tareas del sector público y conformaron la clase media protestante que era empleadora de los afro- americanos y la consumidora de los servicios de las otras dos minoría sociales.

En ciudades como París, fueron llegando los prófugos del hambre de los países del África sub sahariana de las ex colonias como Camerún y Costa de Marfil, entre otros. Estos pobladores se insertaron en las actividades económicas menos favorecidas conformando los sectores de subempleo y de menores ingresos. Por su parte los norafricanos de las colonias como Argel y Marruecos se fueron especializando en ramos de los servicios como la gastronomía y empleos que requerían poca calificación laboral. Estos sectores de población conformaron los estratos socio económico más bajos y fueron objeto de segregación racial que se manifestaba en su casi nula inserción a la oferta educativa de nivel medio y medio superior. En los dos últimos casos el factor religioso fue determinante para su segregación social.

Por su parte, en Los Ángeles, California las oleadas de inmigrantes mexicanos que se fueron insertando en el sector primario de las áreas rurales y en los servicios de baja calificación laboral, los orilló a ubicarse en zonas de la ciudad consideradas como de alta marginación. El East L.A. se erigió como la zona habitacional, de espacio social y de manifestación pública de los Pachucos en los años cincuenta del siglo pasado, después fue zona de alta marginación social, narcotráfico y crimen organizado y de manifestación de la música latina que fusionaba las expresiones de la música vernácula mexicana con la influencia del Rap afro americano.

En todos los casos que hemos descrito muy brevemente, el común denominador es el de la exclusión social, la marginación de amplios sectores de población al acceso de los bienes y servicios públicos, y el de la estigmatización de los miembros de las minorías étnicas como personas con bajos niveles educativos, bajos ingresos, escasa participación en la vida social y política del país, etc.

En este escenario complejo que muchas veces implicó movimientos sociales de acción afirmativa por parte de las minoría nacionales organizadas, la sociedad civil de estos países fue llevando poco a poco sus demandas sociales hacia la esfera política, lo que obligó a los partidos y los lobbies de poder a agendar en las propuestas de partidos y candidatos los reclamos sociales. Con el paso del tiempo, y con la agenda política en puerta, las diferentes administraciones de los gobiernos de los países más desarrollados han ido buscando respuestas a la forma de implementar nuevas políticas públicas que permitan una integración social, económica, educativa y cultural de manera igualitaria para todos los sectores de su población.

Este escenario social se presentó de manera generalizada en los diferentes bloques geopolíticos y macro económicos del orbe; así la unión europea redefine el concepto de ciudadanía nacional y crea la meta- noción de *ciudadanía comunitaria*; además de que hace un reconocimiento explícito en la legislación de éste supra Estado de las particularidades lingüísticas y culturales de cada una de las regiones de sus países miembros.

En el área del TLC de América del Norte, si bien no se reconoce una libre movilidad de ciudadanos, ni una ciudadanía común, si se lleva a cabo un proceso de redefinición del marco conceptual que permitirá la elaboración de nuevas políticas públicas capaces de hacer frente a los problemas de convivencia igualitaria. Esta reflexión se inicia en Canadá y Estados Unidos, en donde se crean las primeras leyes de acción afirmativa, y se consolidan las primeras políticas públicas que regulan un acceso igualitario de las minorías nacionales a los beneficios que aporta el Estado a sus miembros.

El centro de la reflexión de estas teorías es el del multiculturalismo, con sus diversos matices filosóficos e interpretativos, pero que al final hace un planteamiento sobre la relación **ciudadano->grupo de adscripción-> Estado**¹. En todas las versiones del multiculturalismo se fueron dando procesos de reflexión académica que

¹ Ya sea por la auto adscripción al grupo étnico, grupo lingüístico, grupo socio-cultural, adscripción por prácticas religiosas, por género, o cualquier otra.

replantearon el papel que juega el Estado-nacional frente a las necesidades de los diferentes sectores étnicos, lingüísticos y religiosos que conforman a su población. Se llegó a la conclusión de que se deben crear nuevas políticas públicas; se tiene que reformar al Estado, y deben de existir no sólo programas de gobierno ejecutados por los partidos políticos en turno, sino que deben de existir **Políticas de Estado**, que velen por una relación equilibrada entre todos los sectores y grupos que conforman a las sociedades modernas industrializadas y, como en el caso de México en concreto, velen por la relación igualitaria entre miembros de los grupos étnicos y lingüísticos que viven no sólo en las regiones rúales del país, sino que han emigrado a los conglomerados urbanos formando parte del complejo entramado de sus habitantes.

En esta relación nueva del **Estado Democrático de Derecho** se llega al proceso de formulación de una sociedad basada no en el integracionismo a costa de perder los rasgos identitarios del grupo de procedencia, ni en el segregacionismo que aparta de los beneficios a sectores sociales por sus particularidades; así mismo se deja de lado la teoría del “melting pot”, en la que se pretende crear una sociedad “igual” por considerar que en realidad no está conformada por sectores homogéneos.

Dentro de las vertientes más recientes referentes al proceso de integración social, el multiculturalismo, desarrolló una propuesta que, con diferentes matices en diversos países ha posibilitado la formulación de sociedades conformadas por grupos minoritarios bajo **relaciones interculturales** que requieren de una normatividad de “**acción positiva**”, la cual tiene como fin último, la búsqueda de la equidad sin perder los rasgos de identidad particulares.

El caso mexicano. De las Regiones de Refugio a la Interculturalidad

Como ya se ha señalado al inicio de este documento, todas las sociedades construyen su sistema de convivencia a partir de normas (leyes plasmadas en las constituciones políticas), así mismo, articulan sus modelos de organización para la administración de los bienes y servicios públicos en torno a un sistema administrativo (aparatos de Estado), que es ejercido por un gobierno que ejecuta las acciones para su aplicación (políticas públicas), todo lo cual se sustenta en un sistema de organización de los diversos órdenes de ejecución (federación, estado, municipio), conformando su sistema político.

Este sistema complejo se denomina Estado-nacional, y tiene una base territorial (el territorio nacional), en el cual co-habitan diversos grupos étnicos, lingüísticos, socio culturales y religiosos que por definición, deben tener igualdad de condiciones en el acceso a la educación, la salud, la cultura y el bienestar en general. Sin embargo, la historia nos ha demostrado en infinidad de ocasiones, que las sociedades no son siempre justas, ni igualitarias y que mucho menos, procuran el respeto de los derechos fundamentales de todos los seres humanos.

En el caso de México, tenemos una larga historia de dominación, conquista y asimetría de unos grupos sociales (el peninsular europeo: caracterizado por su origen geográfico, étnico lingüístico, y por supuesto por su práctica religiosa), sobre otros grupos, “los grupos conquistados” o grupos originarios. En este caso, desde el proceso histórico conocido como la “Conquista de América”, hasta la actualidad, los grupos de población originaria, que fueron denominados como “indios” o indígenas en una relación social de dominación hegemónica, quedaron en condición de asimetría económica y política, de marginalización social; y sobre todo, su relación con la sociedad nacional y con el Estado se ha basado en la discriminación racial, y por una política integracionista que lejos de velar por su participación simétrica, ha intentado su integración al *stablishment* por vía de la pérdida de sus particularidades culturales y lingüísticas.

Es hasta hace poco menos de dos décadas cuando el Estado mexicano comienza un proceso de renovación de sus políticas públicas, re orientando al indigenismo integracionista hacia nuevas praxis institucionales.

De esta redefinición teórica de la ciudadanía frente al Estado nacional, de las luchas de las minorías étnico nacionales por lograr espacios de autonomía, del repensar la relación entre derecho consuetudinario versus el derecho positivo romano, de la reflexión en torno a la relación ciudadano – Estado y la relación individuo-grupo-Estado se van creando en nuestro país nuevas políticas públicas de acción afirmativa como el ***Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior*** (PAEIIES), bajo la coordinación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que tienen como finalidad procurar la igualdad de condiciones en el acceso a la educación por parte de la población estudiantil indígena. Para ilustrar lo grave la situación de falta de aplicación de las políticas públicas Interculturales, solo basta señalar que esta entidad, San Luis Potosí, es una de las que aún no han incorporado este proyecto a su política educativa de nivel superior de acuerdo a la normativa vigente para la entidad.

En San Luis Potosí, la población indígena de acuerdo al Censo del año 2000, asciende a 235,253 personas las cuales representan el 10.23% de la población total respecto del estado, y se encuentran ubicadas en 23 municipios.

La cobertura indígena en el estado de San Luis Potosí se distribuye de la siguiente manera: Náhuatl: Representan el 61.5% de la población indígena y viven la mayoría, en una región compactada en el sur de la zona huasteca, comprendiendo los municipios: Tamazunchale, Matlapa, Tampacán, Xilitla, San Martín Chalchicuautila, Axtla de Terrazas, Coxcatlán parte de Tampamolón y Tancanhuitz de Santos; esta región náhuatl continúa hacia la Huasteca Hidalguense.

Tenek o Huastecos: Representan el 34.7 de la población indígena y viven también en una región compacta hacia el centro y norte de la zona huasteca en los municipios: Aquismón, Huehuetlán, Tanlajás, San

Antonio, parte de Tampamolón y de Tancanhuitz de Santos; así como en los municipios vecinos Ciudad Valles, Tanquian de Escobedo y San Vicente Tancuayalab.

Pames: Son un 3.4% de la población indígena en el estado, sin embargo es conveniente mencionar que esta etnia es la que presenta mayor sub-registro al considerarse solo la lengua para su identificación, pues dada su costumbre migratoria hay una tendencia a dejar de usar su lengua materna. Los pames habitan principalmente en una microrregión que forma parte de 3 municipios el principal es Santa Catarina, Rayón y Tamasopo. El resto de la población pame se encuentra asentada en localidades dispersas en los municipios: Ciudad del Maíz, Alaquines y Aquismón.

Pluriétnica: Hay una región en el estado que originalmente formaba parte del gran proyecto hidráulico Pujal-Coy, comprendiendo los municipios: Ébano, Tamuín, San Vicente Tancuayalab y parte de Ciudad Valles creando en esta región nuevos centros de población ejidal, en lo que era antes propiedad privada, lo cual trajo como consecuencia el traslado de cientos de familias solicitantes de tierras, tanto del estado así como de otros estados de la República, siendo en su mayoría de varios grupos indígenas.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el estado habitan un total de 234,815 personas que hablan alguna lengua indígena.

Si bien la población indígena no es la mayoritaria en términos absolutos en San Luís Potosí, si tiene un alto grado de representatividad en los municipios de la región huasteca de la entidad. Municipios de la Huasteca Potosina con mayor población hablante de lengua indígena:

Aquismón	San Vicente Tancuayalab
Axtla de Terrazas	Tamasopo
Ciudad Valles	Tamazunchale
Coxcatlán	Tampacán
Ébano	Tampamolón Corona
El Naranjo	Tamuín
Huehuetlán	Tancanhuitz
Matlapa	Tanlajás
San Antonio	Tanquián de Escobedo
San Martín Chalchicuatla	Xilitla

La alfabetización es un indicador que se mide en la población de 15 y más años; al respecto, entre 1990 el año 2000 se incrementó el porcentaje de población que sabe leer y escribir, tanto en la República Mexicana como en San Luis Potosí. Los cambios en la composición de la población en los últimos años, la mayor infraestructura educativa, las campañas de alfabetización, entre otros factores, han sido determinantes en el aumento de alfabetización en el estado; indicador que en la población indígena es de 74.4%, lo que significa un incremento de poco más de cinco puntos porcentuales en relación con 1990.

Los valores registrados por los hablantes de lengua indígena en el país son de 66.2% en el 2000, y 59.0% hace diez años. El alfabetismo por sexo es diferenciado tanto en la población total de 15 y más años de edad, como en la hablante de lengua indígena; en ambos universos es mayor la proporción que sabe leer y escribir que de analfabetas; en la población de 15 y más años, los hombres tienen mayor porcentaje que las mujeres en 3.4 puntos; situación que en los hablantes de lengua indígena se acentúa, ya que sólo 66.5% de las mujeres saben leer y escribir, valor que representa 15.4 puntos menos que el de los hombres. Entre el total de mujeres de 15 y más años y las hablantes existen casi 21 puntos a favor de las primeras; situación similar se observa entre los hombres alfabetizados donde el porcentaje total también supera al de los hablantes de lengua indígena.

La mayor posibilidad de acceder a niveles educativos posteriores a la primaria, tanto en la población hablante de lengua indígena como en la población de 15 y más años, corresponde a los hombres, quienes en el primero de los casos, presenta un porcentaje mayor en 8.6 puntos en relación con el de las mujeres. De acuerdo con los datos, es el sexo femenino quien ve restringidas sus oportunidades de desarrollo educativo, al haber un mayor porcentaje de mujeres sin instrucción en ambos universos analizados; en cuanto a los hablantes de lengua indígena, 26.4% de las mujeres carecen de instrucción, en tanto que en los hombres el valor es de sólo 15.6 por ciento; mientras que en la población de 15 y más años la diferencia entre ambos sexos es de 1.8 por ciento.

El grado promedio de escolaridad muestra las diferencias que existen en materia educativa, entre la población total y la hablante de lengua indígena. Este indicador es de apenas primer grado de secundaria para la población de 15 y más años de edad, y de cuarto grado de primaria para la hablante.

En la diferencia por sexo, las mujeres de la población total de 15 y más años, así como las hablantes de lengua indígena, tienen un grado promedio de escolaridad ligeramente menor que los hombres; en los hablantes, los hombres tienen un promedio de quinto grado de primaria, mientras que las mujeres promedian el cuarto grado.

Nombre del Municipio	Población total	Porcentaje de la población respecto al total estatal	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Porcentaje de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena respecto al total municipal	Población en hogares censales indígenas	Porcentaje de la población en hogares censales indígenas respecto al total municipal
Total Estatal	2,585,518	100.0%	248,196	9.6%	356,230	13.8%
Aquismón	47,423	1.8%	30,289	63.9%	37,610	79.3%
Axtla de Terrazas	33,245	1.3%	16,484	49.6%	25,140	75.6%
Ciudad Valles	167,713	6.5%	12,543	7.5%	20,573	12.3%
Coxcatlán	17,015	0.7%	12,567	73.9%	15,585	91.6%
Ébano	41,529	1.6%	3,277	7.9%	5,601	13.5%
El Naranjo	20,495	0.8%	133	0.6%	309	1.5%
Huehuetlán	15,311	0.6%	9,311	60.8%	12,073	78.9%
Matlapa	30,299	1.2%	17,746	58.6%	24,815	81.9%
San Antonio	9,390	0.4%	7,471	79.6%	8,967	95.5%
San Martín Chalchicuautla	21,347	0.8%	9,367	43.9%	12,740	59.7%
San Vicente Tancuayalab	14,958	0.6%	3,464	23.2%	4,941	33.0%
Tamasopo	28,848	1.1%	3,333	11.6%	4,723	16.4%
Tamazunchale	96,820	3.7%	38,226	39.5%	59,696	61.7%
Tampacán	15,838	0.6%	6,964	44.0%	10,719	67.7%
Tampamolón Corona	14,274	0.6%	8,449	59.2%	11,651	81.6%
Tamuín	37,956	1.5%	4,576	12.1%	7,745	20.4%
Tancanhuitz	21,039	0.8%	13,131	62.4%	16,980	80.7%
Tanlajás	19,312	0.7%	14,640	75.8%	17,712	91.7%
Tanquián de Escobedo	14,382	0.6%	2,267	15.8%	3,666	25.5%
Xilitla	51,498	2.0%	20,034	38.9%	28,997	56.3%
Total	718,692	27.8%	234,272	32.6%	330,243	46.0%
Resto de Municipios	1,866,826	72.2%	13,924	0.7%	25,987	1.4%

Fuente: INEGI (2011) XII Censo General de Población y Vivienda 2010

Conclusiones

Los datos de INEGI, nos muestran que a pesar que el esfuerzo por implementar acciones de interculturalidad no está funcionando en la entidad, y se justifica plenamente su puesta en marcha, ya que no solamente atenderá a la población indígena en general, sino sobre todo, coadyuvará a revertir el nivel de atraso social en materia educativa de género incorporando a cada vez más mujeres indígenas a la educación universitaria, velando por su eficiencia terminal y su inserción laboral efectiva.

Se considera que a pesar de los esfuerzos que se han realizado en México por construir un “techo jurídico”, basado en la interculturalidad, como modelo de convivencia igualitaria y democrática entre los miembros de los diferentes sectores étnico lingüísticos que conforman a la nación, en la realidad las relaciones inter étnicas apuntan a la reproducción de prácticas sociales de segregación racial, de marginación económica y de acceso a la toma de decisiones políticas por parte de los grupos étnicos, que los mantiene en una posición de asimetría y exclusión con respecto de los grupos metropolitanos hegemónicos.

En el lenguaje institucional del aparato de Estado mexicano, así como en toda la documentación oficial plasmada en las políticas públicas, se hace constante referencia a la interculturalidad como norma de convivencia social igualitaria, sin embargo, los datos duros arrojan una lectura en la que se aprecia que siguen existiendo viejos vicios institucionales en los que los grupos étnicos permanecen marginados de las políticas sociales y de los beneficios que provee el Estado. En cambio, se siguen creando nuevos programas de gobierno para combatir el rezago social y aminorar los efectos de la pobreza extrema en la que viven más de 30 millones de ciudadanos mexicanos. En suma, la idea de construir una sociedad más igualitaria y democrática, participativa y beneficiaria de la redistribución social de la riqueza, sigue siendo exactamente eso. Una idea.

Bibliografía:

- Barcellona, Pietro. *Postmodernidad y Comunidad. El regreso de la vinculación social*. Ed. Trotta. Madrid, 1996.
- Bartolomé, Miguel 1997. *Gente de costumbre y gente de Razón. La identidades étnicas en México, México, siglo XXI / Instituto Nacional Indigenista*.
- Bonfil B., Guillermo 1987. *Notas sobre civilización y proyecto nacional*, en: *Cuadernos Políticos*, No. 52. México, octubre.
- Bonfil Batalla, Guillermo 1995. *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, INI, INAH, CONACULTA, FIFONAFE - CIESAS, México, Tomos I y II pp. 337-357 y 357 a 546.
- Cristina Puga, Jacqueline Peschard, Teresa Castro 1999. *Hacia la sociología*, 3ª Ed., UNAM, Pearson Educación, México.
- Díaz Polanco, Héctor 1987. *Lo nacional y lo étnico en México el misterio de los proyectos*, en *Cuadernos políticos*, México, octubre.
- Handelman, Don 1994 “*Contradictions between Citizenship and Nationality: Their Consequences for ethnicity and inequality in Israel*”, en *international Journal of politics, culture and society*, vol. 7, núm. 3, Nueva York.

Lanni, Octavio 1996. *Teorías de la globalización*, Ed. Siglo XXI-UNAM, México.

Levi-Strauss, Paul 1981. *La Identidad*. Edit. Petrel, España.

Lieberson, Stanley 1961. A societal Theory of Race and Ethnic Relations, en: *American Sociology Review*, 26, pp. 901-910.

Lomnitz A. Claudio 1979. Clases y etnicidad en Morelos: Una nueva interpretación. En: *América Indígena*. V. XXXIX, No. 3, México.

Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de educación Superior (PAEIIES)
<http://paeiies.anuies.mx/>

Reina, Leticia 2000. Los retos de la etnicidad en los estados-nación del Siglo XXI, INI, CIESAS, Miguel Ángel Porrúa Eds., México,

Ribeiro, Darcy 1989. Etnicidad, indigenismo y campesinado. En: *La diversidad prohibida*, Devalle, Susana, Com. Colmex.

Stavenhagen, Rodolfo 1982. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. S. XXI, México.

Turner, Brian 1994. "Postmodern Culture / Modern Citizens", en Bart van Steenberg (Ed): *The Condition of Citizenship*, Thousand Oaks, Sage Publications, USA.